



RESOLUCION HCD N° 55/2001 ✓

VISTO

El pedido de prórroga de licencia con goce de haberes presentado por la Dra. Cristina Arnulphi, hasta el 30 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO

que tiene por finalidad completar su actual trabajo de investigación en la Universidad de Illinois, Estados Unidos;

que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia con goce de haberes a la Dra. Cristina Arnulphi (legajo 22.989) en su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, hasta el 31 de agosto de 2001, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 1ro. de la Ord. 1/91 del HCS.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL UNO.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.